



EL BCB Y LA TRANSFERENCIA DE UTILIDADES AL TGN

Con relación a las transferencias al Tesoro General de la Nación (TGN) de utilidades del Banco Central de Bolivia (BCB) correspondientes a la gestión 2009, el Instituto Emisor realiza las siguientes puntualizaciones:

- El BCB, de acuerdo a disposiciones legales, transfiere anualmente al TGN las utilidades disponibles de cada gestión para la amortización de deuda pública.
- El rendimiento de las reservas internacionales, que en la gestión 2009 alcanzó \$us 69,6 millones, constituye una parte del total de ingresos registrados en el estado de resultados del BCB, del que se debe descontar los costos por regulación monetaria, otros gastos y ajustes contables, para obtener la utilidad disponible, la que se transfiere al TGN.
- El monto transferido por el BCB al TGN alcanzó a Bs149.958.599,7 correspondiente a la utilidad disponible de la gestión 2009.
- Esta transferencia fue aprobada mediante Resolución de Directorio del BCB N°042/2010 del 26 de marzo de 2010, disponible en la página web de la institución (www.bcb.gob.bo).

La Paz, junio de 2010

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA